

EDICTO

Nº Edicto: 14976

Carátula: LARA JORGE ALBERTO C/ PELLETIERI LILIANA ELIZABETH Y CARUSO COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS S A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Número de Expediente: Recep.:RO-00880-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/02/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/02/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6261

Texto del edicto:

Exento de pago. Tramita con beneficio de litigar sin gastos.

Andrea De la Iglesia, jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N° 3 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones) secretaría única a cargo de la Dra. Anahí Muñoz, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, cita a presentarse a **LILIANA ELIZABETH PELLETIERI DNI N° 24.929.619**, para que en el término de QUINCE DÍAS comparezca en la causa a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor/ra de Ausentes (art. 343 CPCC). en el autos: **RO-00880-C-2023 "LARA JORGE ALBERTO C/ PELLETIERI LILIANA ELIZABETH Y CARUSO COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS S A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS"**. Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. General Roca, 6 de febrero de 2024. FDO Paula M. Salvagno. Secretaria y coordinadora subrogante Oticca Roca.

Número Edicto Puma: 5-2024-000051